

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

30738 TORTOSA

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria judicial del Juzgado Social único de Tortosa,

Hago saber: En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de lo Social Único de Tortosa en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento 368/2012-I, seguido a instancia de don Constantín Florín Cana, contra "Servicio Público de Empleo Estatal, Servei d'Ocupació del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya" y don Juan José Fernández Hidalgo, se cita éste último, en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que comparezca al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que se ha de celebrar el día 7 de febrero de 2013, a las diez horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, por medio del presente edicto, haciéndole saber que deberá concurrir al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la facultad que le asiste de comparecer con letrado, procurador o graduado social colegiado y que su incomparecencia sin justa causa no impedirá la celebración del juicio que se continuará sin declarar su rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a don Juan José Fernández Hidalgo, advirtiéndole que la copia de la demanda y demás documentos presentados quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que las sucesivas comunicaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se harán en estrados, y para que sirva de publicación en el BOE y fijación en el tablón de esta oficina judicial, a los efectos pertinentes expido el presente.

Tortosa, 5 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120061677-1